

Bases y Condiciones del Sorteo

Contrata tu SOAP y participa por un iPhone 17- Enero 2026

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo física y/o virtual ("Tarjeta Tenpo");
1. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
2. Realizar, durante el periodo de vigencia del Sorteo, señalado en la Cláusula Tercera de estas bases, la contratación del **Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP)** a través de la App de Tenpo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quienes están excluidos de participar?

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluyen los participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.
- Se excluye la participación de Clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- Desde: 00:00 horas del 16 de enero de 2026.
- Hasta: 23:59 horas del 30 de abril de 2026.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- Participarán en el Sorteo los clientes que cumplan las condiciones detalladas en las cláusulas anteriores. Cada concursante podrá ganar sólo un (1) premio.

- **¿Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores?:**
4 febrero: Para usuarios que contrataron entre el 15 y el 31 de enero 2026
4 de marzo: Para usuarios que contrataron entre el 1 y el 28 de febrero 2026
7 de abril: Para usuarios que contrataron entre el 1 y el 31 de marzo 2026
5 de mayo: Para usuarios que contrataron entre el 1 y el 30 de abril 2026
- **¿Cómo se seleccionarán los Ganadores?** Entre los que cumplan los requisitos de la Cláusula Segunda, se realizarán, a través de un sistema informático, **4 sorteos independientes**. En cada uno, se elegirá aleatoriamente **1 ganador titular y 3 suplentes**. Los suplentes reemplazarán al titular, en orden de prelación, en caso de invalidez, renuncia o si este no es contactable.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premio:** 1 Iphone 17 Pro 256 GB
- **Stock:** 4 Iphone 17 Pro 256 GB (1 para cada sorteo)
- Los ganadores serán informados a través de una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales").
- Tenpo contactará a los ganadores en un plazo de 24 horas posterior a la fecha de cada Sorteo a través de un correo electrónico enviado a la dirección que tengan inscrita en la App. Los ganadores tendrán un plazo de 72 horas para responder y aceptar el premio. Si no responden, renuncian o no cumplen los requisitos, se contactará al suplente correspondiente terminado el plazo.
- Una vez que los ganadores de cada Sorteo, hayan aceptado el premio, se coordinará con ellos la entrega de este a través de los medios oficiales de comunicación de Tenpo.
- Tenpo podrá hacer anulaciones en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.